**CONTRATO** (SA-027-2020) DE (2020)

CONTRATO DE OBRA [x] CONTRATO DE INTERVENTORIA [ ] PRESTACION DE SUMINISTRO [ ]

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No:** | SA-027-2020 |
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA |
| **CONTRATISTA:** | OL INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S |
| **OBJETO:** | REALIZAR ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO: "ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL", BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO, BIBLIOTECA LAS GARDENIAS Y BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO |
| **VALOR:** | CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L ($480.991.130,10.) |
| **PLAZO INICIAL:** | HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 |
| **PRORROGA 1:** | HASTA EL 31 DE MARZO |
| **PRORROGA 2:** | HASTA EL 31 DE MAYO |

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 8:00 horas se reunieron **CLAUDIA GELVES** (Jefe de Patrimonio); **ALBERTO VÁSQUEZ** (Profesional Especializado) de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, **PEDRO ROMERO ABAD** (Profesional Especializado) de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, quienes actúan en representación del Supervisor, **ING. RAFAEL LAFONT DE SALES**, secretario de obras públicas; **GABRIEL GOMEZ** quien actúa en nombre y representación de OL Ingeniería de Construcción S.A.S empresa contratista, con el fin de hacer seguimiento y evaluación al desarrollo del contrato, tomar las decisiones que correspondan y en general acordar las acciones que se requieran para el cumplimiento del contrato.

06

- **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Revisión de compromisos
3. Entrega de resolución de licencia de construcción para la toma de firma.
4. Instalación de barandas plazoleta de la Intendencia.
5. Subsanación de detalles para entrega de bibliotecas.
6. Proposiciones y varios.

- **DESARROLLO**

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se realizó lectura del acta de reunión anterior para revisión de compromisos adquiridos por las partes y temas pendientes por tratar. Esta fue aprobada.

2. **Revisión de compromisos:** Se revisaron los compromisos pactados en el acta anterior, con los siguientes resultados:

- **Compromisos del Contratista.**
  1- Inicio de actividades de barandas y placa. Se cumplió, se iniciaron las actividades y se terminaron en el plazo contractual.

- **Compromisos de la Entidad.**
  1- Secretaría de Cultura informa que realizará la gestión para el montaje de mobiliario en la Intendencia. El área de logística se encuentra organizando todo lo correspondiente a la organización e instalación del mobiliario.

  2- Secretaría de Cultura se compromete a gestionar el tema de la disposición de materiales sobrantes en las bibliotecas. Secretaría de Cultura a través de su área logística autoriza al contratista para hacer disposición final de residuos de lámparas y abanicos dañados y otros elementos que por su condición ya no sirven. Respecto al material sobrante de las barandas retiradas de la plazoleta de la intendencia, el área logística de la Secretaria de Cultura se hará cargo de su disposición.

3. **Entrega de resolución de licencia de construcción para la toma de firma.**

- La licencia fue aprobada y entregada de manera oportuna para poder realizar los trabajos de construcción de la losa en el segundo piso de la intendencia.

4. **Instalación de barandas plazoleta de la Intendencia.**

- Se inicio y termino la instalación de las barandas en el plazo contractual, quedando algunos detalles referentes a la pintura, los cuales quedaran consignados en el acta de terminación y se dará un tiempo para su corrección como requisito para la firma del acta de recibo final.

**5. Proposiciones y varios.**

- El área logística de Secretaría de Cultura autoriza al contratista para que haga disposición final de abanicos, lámparas, y demás elementos retirados de las bibliotecas por estar en condiciones dañados y que no se les puede dar uso.
- El área logística de Secretaría de Cultura se encargará de la respectiva disposición final del material retirado de las barandas sobrantes en la plazoleta de la Intendencia.
- El presente comité de seguimiento de ejecución de obra es el último realizado, y se procederá a elaborar y firmar el acta de terminación por plazo contractual, y el acta de recibo se suscribirá una vez sean atendidas las observaciones correspondientes.

- **Compromisos del Contratista.**

1- Corrección de detalles consignados en el acta de terminación.

- **Compromisos de la Entidad.**

1- Disposición final de material sobrante de las barandas.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los 31 días del mes de mayo de 2021.

**GABRIEL GOMEZ**
Representante Contratista

**CLAUDIA GELVES**
Jefe de Patrimonio
Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio

**PEDRO ROMERO ABAD**
Secretaria Distrital de Obras Públicas

**ALBERTO VASQUEZ**
Secretaria Distrital de Obras Públicas.